

LA EXEDRA ROMANA DE MONTJUICH (BARCELONA)

El Museo Arqueológico de Barcelona conserva, instalada en su sala n.º XXVI, una magnífica exedra hallada a principios de siglo en las laderas de la montaña de Montjuich, en ocasión de realizarse obras de ampliación en el Cementerio del Sudoeste.

Poco puede deducirse de la bibliografía coetánea de las circunstancias del hallazgo. Los cuatro bloques que constituyen la exedra, así como tres piezas de cornisa, un fuste de columna, una basa y la famosa inscripción de *Caius Coelius*, conmemorativa de la construcción de unas murallas cuyos restos y trazado no han sido hallados ni buscados, ingresaron conjuntamente en el Museo Municipal de Bellas Artes, sin que los investigadores coetáneos sintieran preocupación alguna con respecto a la relación que estos elementos pudieran guardar entre sí.¹ Esta despreocupación es un hecho desgraciadamente frecuente y una de las causas del actual desconocimiento de la topografía de la colonia *Barcino*, puesto que los trabajos de construcción, públicos y privados, se realizan en el área de la ciudad romana sin ninguna clase de vigilancia o control, produciéndose sólo la intervención de los organismos pertinentes, encargados de los monumentos y arqueología de la ciudad, cuando son avisados de que se ha verificado un hallazgo.

Actualmente los cuatro elementos de la exedra se hallan instalados reconstruyendo una exedra de planta semicircular, gracias a la adición de tres elementos reconstruidos. En nuestra opinión, y caso de tratarse de

una exedra semicircular, estos tres elementos reconstruidos debieron corresponder a un solo bloque de piedra, hoy desaparecido. Asimismo, el segundo bloque actual, que presenta un rebaje en su cara posterior, debe ser probablemente el central.

Junto a esta exedra ha sido colocado un podio, y sobre él la estatua hallada en el pasado siglo en la casa n.º 5 de la calle del Paradís,² el mejor ejemplar de la escultura romana hallado hasta la fecha en Barcelona, sin duda alguna procedente del templo inmediato y posible representación de la *Pax Augusta*. Esta colocación induce a pensar se trate de una exedra de tipo religioso, pero la lectura de las inscripciones de la misma obliga a rechazar esta suposición.

Va el P. Fita y Berlanga, éste con mayor corrección, leyeron las inscripciones que les fueron comunicadas por bloques sueltos, sin ninguna indicación sobre su posible conexión.

Actualmente (fig. 1) se lee :

Primer bloque : L(UCIUS) LICINIUS.

Segundo bloque : A.

Tercer bloque : c(aius) I..I IVS A.

Cuarto bloque : SEDILLVS.

La lectura es fácil ; en el cuarto bloque la S no fué percibida, aunque se ve claramente. Fita leyó, en el tercer bloque, IVLIVS, reconstrucción correcta a nuestro entender ; en el cuarto, seguramente por defecto de calco, leyó DILLVS.

Para la interpretación de esta inscripción es fundamental la posición de los bloques, y en especial el quinto bloque perdido. No cabe duda sobre la posición de los bloques primero

1. FITA, *Noticiario*, en *Revista de la Asociación Artística Arqueológica Barcelonesa*, IV, 1903-05, páginas 112-113. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, *Noticiario*, en *Revista de la Asociación Artística Arqueo-*

lógica Barcelonesa, IV, 1903-05, páginas 113-115.

2. FITA, *Estatua marmórea de estilo griego recién hallada en Barcelona*, en *Revista Histórica*, II, 1875, págs. 193-195.

y cuarto, que es segura. Contando con este quinto bloque, cuya existencia hace suponer el tamaño de los otros bloques y la planta del monumento, caben seis combinaciones posibles, a base de los tres elementos restantes, bloques segundo, tercero y quinto; pero teniendo en cuenta la posición central del segundo, se reducen a dos.

La primera posibilidad nos da una lectura equivalente a la resultante de la actual colocación, cuidando de intercalar entre el primero y segundo bloques actuales el perdido quinto bloque, es decir: L. LICINIUS (5) A C.IVLIUS A SEDILLVS.

La segunda posibilidad sería L.LICINIUS C.IVLIUS A A (5) SEDILLVS.

Ambas posibilidades parecen aceptables, pero en el primer caso el texto del bloque central no resulta comprensible en relación con el del tercero, que de otra parte vese perfectamente en el original, no es posible la relación.

Lucius Lucinius. Caius Iudius Aedilis Aulus Sedillus.
(nomen) (praenomen y nomen)

En este caso aparecen los nombres de tres personajes, distribuidos dos a dos. Faltan los *cognomina* de dos, pero, como veremos, esto no es infrecuente en la época en que, con toda probabilidad, fué labrada la inscripción. *Sedillus* creemos que en realidad debe leerse SEDVLLVS o SEDILIS, comprobado en España, y cuyo enmascaramiento es debido³ a una serie de arcaísmos frecuentes en el latín de la Hispania Citerior. La abreviatura A por *Aedilis*, rara en las inscripciones de época imperial, es frecuente en época republicana.

3. C.I.L., II, 2553 y 6064. La forma I por V, y la inversa, es un error frecuente en el latín epigráfico de Hispania, y quizá sea debido a una modalidad de pronunciación (cfr. los *Indices* gramaticales de CIL, I, y CIL, II).

Para L por LL, véanse los citados *Indices* de CIL, II.

El tipo de los caracteres epigráficos corresponde a la época republicana. Los ejemplos no son raros. Mientras en Roma éstas aparecen hacia los años 50-40 a. de J. C.,⁴ en Hispania existen inscripciones similares,⁵ pero su cronología es mucho más baja.

Para fijar exactamente la cronología de esta inscripción interesa relacionarla con otro hallazgo epigráfico realizado conjuntamente con los elementos de esta *exedra* y algo más popularizado, si bien su interpretación no ha sido hasta ahora suficientemente valorada desde un punto de vista histórico y topográfico, pese a que su lectura no ofrece dificultad y fué ya bien establecida por Fita.

C. COELIVS. ATISI. F.
II. VIR. QUIN. MVR
TVRRVS. PORTAS.
FAC. COER

(*Caius Coelius, Atisi Filius, Duumvir Quinquenalís. muros turres [et] portas faciendum coeravit.*)

Los caracteres epigráficos y el arcaísmo *coeravit* por *curavit* han hecho, en ocasiones, considerar esta inscripción como más antigua de lo que es en realidad. Este arcaísmo es frecuentísimo en las inscripciones romanas republicanas,⁶ y el tipo de letras nos lleva hacia la época de Augusto.

Por otra parte, existe un *terminus post-quem* para esta inscripción y la de la *exedra*, y que sólo Fita vislumbró. La existencia de *dumviro*s y *ediles* exige un estatuto municipal o colonial, y en este caso sabemos que la colonia *Barcino* es de fundación

4. Confrontar HUBNER, *E.S.E.L.*, n.º 3-6. Muy parecidos, aunque no exactos.

5. Cfr. C.I.L., II, 1087 y 1586, así como 1660 (*augustea*).

6. Numerosos casos en C.I.L., I. En Hispania, CIL, II, 3434, 3561 y 4371, cuyo contenido es similar al de esta inscripción.

augústea.⁷ La fecha no puede precisarse, aunque indudablemente es anterior a la redacción de la *forma* de Agrippa, utilizada por Plinio en su descripción de Hispania.⁸

ellas veteranos, como debió suceder en el caso de Barcino.¹⁰ Es más probable que se tratase de ésta, pero ahora es seguro el límite establecido.



Exedra romana hallada en Montjuich (Barcelona). (Foto M.A.B.)

En dos ocasiones fué posible el asentamiento de la colonia, hacia los años 26-25 a. de J. C., en ocasión de la estancia de Augusto en Tarragona, o a raíz de su viaje a Hispania el año 15 a. de J. C.,⁹ en el que sabemos positivamente fundó colonias asentando en

La falta de datos de excavación nos impide precisar la disposición de esta exedra. Es en los primeros años del Imperio y los últimos de la República en que esta modalidad arquitectónica de origen griego se difunde por el Imperio.¹¹ En sus inicios fué

7. Cfr. Van Nostrand, *The reorganization of Spain by Augustus*, California University Publications in History, 1916. — C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Proceso de la romanización de España desde los Escipiones hasta Augusto*, en *Anales de Historia Antigua y Medieval*, II, 1949. — F. VITTINGHOFF, *Römisches Kolonisation und Bürgerrechtspolitik*, publicaciones de la Akademie der Wissenschaften, Wiesbaden, 1952.

8. PLINIO, *Nat. Hist.*, III, 22.

9. DION, 54, 23, 7 y 54, 25.

10. Sobre la fundación de Barcino y el asentamiento en ella de veteranos, esperamos poder insistir, así como sobre otros problemas de la historia de

Barcino, en un trabajo que tenemos en preparación.

11. La identidad de la *exedra* con la *ἑστῆς* aparece clara en Suidas. Lenormant estableció también que la planta de las *ἑστῆς* era semicircular, es decir, la originaria de las exedras (cfr. C. LENORMANT, *Memoire sur les peintures que Polygnote avait exécutées dans la lesche de Delphes*, en *Memoires de l'Academie Royale des sciences des lettres et des beaux-arts de Belgique*, XXXIV, 1864). Entre los más antiguos ejemplares debemos citar los del teatro de Pompeya o los del *auditorium* de Mecenas. Cicerón las cita en diversos pasos (*De Nat. Deor.*, I, 6; *Ad Fam.*, VII, 23).

un elemento inherente de aquellos lugares destinados a la conversación y relacionado con los foros de las ciudades,¹² y también con los *oeci* de las casas.¹³ Junto a ésta, las exedras tenían otras finalidades, y así aparecen anejas a algunas tumbas, probablemente substituyendo los trielinios, como las tamosas de Aulo Veyo y Mamia en la *Via dei sepolcri*, de Pompeya. En otros casos están relacionadas con edificios públicos o religiosos.

Las inscripciones se refieren a su finalidad, indican los nombres de los que sufragaron su construcción, como en este caso, o la fecha en que se realizó. La presencia de epígrafes parece ser privativa de las exedras de edificios públicos o religiosos y acostumbra a faltar en las pertenecientes a edificios privados.¹⁴

Los elementos de coronisa y columnata

hallados junto con esta exedra,¹⁵ si bien no conocemos las circunstancias del hallazgo y por ello la deducción queda en lo hipotético, parecen relacionarse con la indicación de Vitrubio¹⁶ disponerse junto a los pórticos y que coincide con los hallazgos arqueológicos. Ésta parece ser la disposición más probable y de la que existen numerosos paralelos,¹⁷ pero, a pesar de ello, sin duda lo más importante de este conjunto de materiales es su particular significación histórica al documentar la etapa inicial de la colonia romana y su situación topográfica en este período, como continuadora del establecimiento indígena prerromano. En este aspecto es particularmente interesante la inscripción de Caio Coelio, y sobre ella y su valor como documento histórico para la topografía de Barcino, pensamos insistir en una próxima ocasión. — A. BALIL.

12. Por ejemplo, las del foro triangular de Pompeya o el de Chemton, en el África Proconsular (véase I. TOUTAIN, *Fouilles a Chemton*, en las *M.A.L.*, X, pág. 163).

13. Véase Vitrubio, v, 11; vi, 3. Un buen ejemplar hispánico es el del jardín de la casa n.º 1 de Ampurias (cfr. M. ALMAGRO, *Ampurias, historia de la ciudad y Guía de las excavaciones*, Barcelona, 1950).

14. En ocasiones las inscripciones se refieren a las estatuas que figuraban en la exedra (*A.E.*, 1906, n.º 122; *C.I.L.*, VIII, 9064; *C.I.L.*, VIII, 1273), otras a su decoración (*A.E.*, 1907, n.º 147), sus dimensiones (*A.E.*, 1807, n.º 74). Entre las dedicaciones religiosas son interesantes *C.I.L.*, VIII, 20, 144, *C.I.L.*, II, 4085.

15. Las inscripciones que aparecen en los tres bloques del arquitrabe fueron publicadas por Puig y Cadafalch, *L'arquitectura romana a Catalunya*, Barcelona, 1933.

16. Véase Vitrubio, v, 11. En el teatro de Pompeyo las exedras estaban en los pórticos, y junto a una de ellas, decorada con una estatua de Pompeyo, fué asesinado César (cfr. Plutarco Brut., 14, 17).

17. Aparte de las ya citadas exedras del teatro de Pompeyo, siguen una disposición análoga las de las termas de Caracalla y Diocleciano, o las de Tebessa (*C.I.L.*, VIII, 16530). A esta disposición se refiere la inscripción de Tívoli (*C.I.L.*, XIV, 36, 64), aunque en este caso se trate de un teatro.

UNA INSCRIPCIÓN GADITANA INÉDITA EN EL MUSEO PREHISTÓRICO DE SANTANDER

Entre las series romanas de diversas procedencias que se conservan en el Museo Prehistórico de la Excm. Diputación Provincial de Santander figura una inscripción procedente de Cádiz, y que podemos considerar inédita, puesto que no figura en el *C.I.L.* II ni tampoco en el catálogo de los epígrafes

romanos gaditanos de Romero de Torres.¹

La inscripción, muy sencilla y de fácil lectura, está fragmentada en tres pedazos

1. E. ROMERO DE TORRES, *Catálogo monumental de España: Provincia de Cádiz*, Madrid, 1934. Su «corpus» epigráfico gaditano es el que hemos utilizado en todo este trabajo.